



Política de gestión del Repositorio Institucional Digital Universidad Nacional del Altiplano de Puno

La presente política busca enunciar los objetivos, la composición y distribución de la gestión del Repositorio Institucional Digital.

1. Objetivos del Repositorio Institucional Digital

- Almacenar, conservar, preservar, difundir y gestionar la producción científica, académica e institucional de los miembros de la Universidad Nacional del Altiplano
- Utilizar el Repositorio como una plataforma de comunicación e información entre los diferentes usuarios que favorecen la creación, difusión y uso del conocimiento que prodúcela comunidad académica.

2. Órganos de dirección

La gestión del repositorio institucional Digital está bajo la responsabilidad de la Dirección General de Institutos de Investigación, a través del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional del Altiplano.

3. Órganos de línea

La gestión del Repositorio Institucional Digital está distribuida en los siguientes órganos de línea, áreas y unidades, de la Dirección de Institutos de Investigación:

- **Área de recepción de trabajos de investigación.** - Es el área responsable de recibir, revisar y dar conformidad de los documentos utilizado para obtención de grados y títulos enviados por las Escuelas Profesionales y Unidades Posgrado.
- **Área de organización y análisis de recursos de información.** - Es la unidad responsable de la creación de registros de metadatos y publicación del archivo digital de todo documento utilizado para obtención de grados y títulos, esta realiza reportes estadísticos anuales y según requerimiento, además de la atención de consultas y solicitudes de publicación mediante el correo electrónico repositorio@unap.edu.pe.
- **Área de Informática.** - Es la unidad responsable del mantenimiento del repositorio institucional Digital, la seguridad de la información, la preservación digital, la interoperabilidad, la importación y exportación de metadata, la implementación de funcionalidades y la emisión de reportes totales.
- **Área de digitalización.** - Es el área responsable de la digitalización de los documentos utilizados para obtención de grados y títulos para su posterior publicación en el Repositorio Institucional.



- **Área de Automatización y Capacitación Informativa.** - Es el área responsable del desarrollo de programas y actividades de capacitación en el uso del Repositorio Institucional.